

El PRC notifica a Jaime Díaz su baja como afiliado “a todos los efectos” y le pide que renuncie a su acta en Ruento para no incurrir en “transfuguismo”

El partido ha remitido esta mañana al alcalde la resolución del Comité de Garantías

Santander, 10 de junio de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria ha notificado oficialmente hoy al alcalde de Ruento, Jaime Díaz, su baja como afiliado “a todos los efectos” y le ha pedido que renuncie a su acta como concejal del PRC “para no incurrir en transfuguismo”.

La resolución de la Comisión de Garantías, remitida esta mañana al regidor, apela a lo establecido en los estatutos del partido, las ponencias sobre comportamiento ético de la militancia aprobadas por el Congreso Regional y el Pacto por la Estabilidad Institucional, para justificar esta decisión.

En este sentido, detalla que dicho pacto, en la adenda firmada en noviembre de 2020 para introducir un Código de Conducta Política en relación con el transfuguismo en las Instituciones Democráticas, entiende que son tráfugas “los representantes locales, autonómicos y estatales que, traicionando al sujeto político que los presentó a las correspondientes elecciones, hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes”.

A su juicio, la decisión de Jaime Díaz se incluye en este supuesto, por lo que espera que el alcalde sea “coherente con su decisión de causar baja en el PRC” y entregue el acta que consiguió como militante y al amparo de este partido, para evitar que “un nuevo caso de transfuguismo dañe las instituciones públicas de Cantabria”.

Además de pedirle la renuncia al cargo, el Comité de Garantías también notifica a Díaz que su salida del partido supone su cese en todos los cargos orgánicos que ha ocupado hasta ahora, dentro del Comité Ejecutivo, el Comité Comarcal y el Comité Local de Ruento.